CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI
MUNICIPIO NICOLICH

Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Marzo de 2023

Resolución N°45/2023 **Acta N°04/2023**

Municipio Nicolich

VISTO: la nota presentada por alumnas del taller Mix Media

CONSIDERANDO:

1. Que en la misma solicitan a este Gobierno Municipal la realización del Módulo II de dicho taller, ya que el mismo ha beneficiado y aportado a la comunidad, brindando herramientas para la inserción laboral y para la unificación de los barrios de nuestra ciudad.
2. Que según resolución 08/2023, este Gobierno Municipal aprobó el Módulo I durante 8 semanas con una carga horaria de 3 horas semanales y con el pago de horas taller que actualmente realiza la Intendencia de Canelones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Hacer lugar a la solicitud de las alumnas del taller Mix Media aprobando la realización del Módulo II del taller Mix Media durante 8 semanas en las mismas condiciones que el Módulo I, según Res. 08/2023.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Gracia Echeverría
GRACIELA ECHEVERRIA

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni